

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. Cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

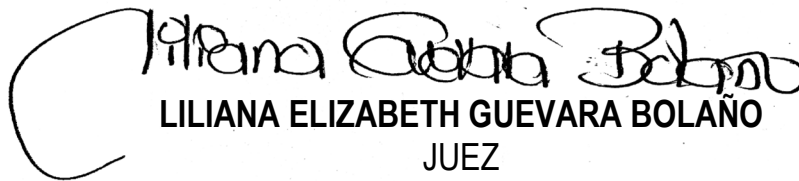


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 1100141890037-2020-01001-00

En atención al escrito que antecede, el mismo se le pone de conocimiento a la parte actora las manifestaciones hechas por el demandado.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ
(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 08 de marzo de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 015

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA